

Nombre del Cargo: Ingeniero(a) Civil 3			
Estrato	Profesional	Clase de puesto	Profesional de Servicio Civil 3
		Especialidad/Formación	Ingeniería Civil
Ubicación organizacional	Unidad de Rectoría de la Salud, Dirección Regional de Rectoría de la Salud	Proceso de trabajo	Gestión de Regulación de la Salud
Jefatura inmediata	Jefe(a) de Unidad de Rectoría de la Salud	Jefatura que antecede	Director(a) Regional de Rectoría de la Salud
Propósito del Cargo			
Ejecutar actividades profesionales de alta complejidad orientadas a la prevención, evaluación, supervisión técnica, control, custodia y diagnóstico de las condiciones físico-estructurales de proyectos de construcción, edificaciones, obras civiles, industriales e hidráulica, así como la emisión de criterio de experto y el acompañamiento técnico a funcionarios y usuarios de los niveles local y regional; en el seguimiento y evaluación del cumplimiento del marco normativo, políticas de salud y otras directrices generales y vigentes de conformidad con los principios de su profesión, así como garantizar, la calidad, seguridad y eficacia de tratamientos de aguas residuales, certificaciones eléctricas, rellenos sanitarios y otros que sean de su competencia.			
Actividades Claves según los Resultados de la Clase			
Resultado 1 Diseño, ejecución y supervisión de investigaciones, proyectos, estudios, análisis e inspecciones	Actividad 1 Realizar y coordinar investigaciones científicas de alta complejidad que exigen rigurosidad en la metodología y el planteamiento de recomendaciones en la valoración de inmuebles, afectados por desastres naturales; por medio de procedimientos, protocolos y lineamientos específicos emitidos por las autoridades competentes para garantizar que las construcciones cumplan con las condiciones sanitarias requeridas según la normativa vigente; con el fin de salvaguardar la vida de las personas y emitir la declaratoria de inhabitabilidad.		
	Actividad 2 Coordinar, ejecutar y supervisar técnicamente la valoración de estructuras temporales (tarimas, redondeles y albergues) realizando inspecciones y emitiendo los informes técnicos con recomendaciones acerca de las condiciones físico-estructurales, verificando el cumplimiento de la normativa, con el fin de salvaguardar la vida de las personas.		
	Actividad 3 Desarrollar y coordinar inspecciones, vigilancia y control de eventos masivos de gran complejidad, realizando visitas de campo y emitiendo los informes técnicos con recomendaciones acerca de las condiciones físico-estructurales, verificando el cumplimiento de la normativa, con el fin de salvaguardar la vida de las personas.		
	Actividad 4 Realizar, coordinar y supervisar inspecciones físico estructurales de viviendas, construcciones e instalaciones industriales y atender denuncias, cuando se requiere criterio y experiencia, por ser competencia del nivel regional, ya sea porque excede el grado de complejidad del nivel local, se presenta en dos o más Direcciones Áreas Rectoras de Salud, o porque así sea solicitado por parte del nivel superior jerárquico; con el fin de dar cumplimiento a la legislación y normativa vigente y determinar las acciones correspondientes que contribuyan a garantizar la protección y mejoramiento de la salud a la población.		
	Actividad 5 Coordinar y ejecutar acciones para otorgar el visto bueno para el otorgamiento de los permisos de ubicación de los sistemas de tratamientos de aguas residuales, utilizando los instrumentos y procedimientos para dicho propósito; para garantizar la salud de la población y el cumplimiento de la normativa vigente.		
	Actividad 6 Coordinar y ejecutar acciones para otorgar el visto bueno para la ubicación para la instalación de rellenos sanitarios, mediante el uso de instrumentos y lineamientos definidos para estos afectos; con el fin de salvaguardar la salud de la población y dar cumplimiento de la normativa vigente.		

	<p>Actividad 7 Coordinar, supervisar y ejecutar la revisión de certificaciones eléctricas presentadas por los distintos establecimientos comerciales como parte del proceso de solicitud del permiso de funcionamiento siguiendo la normativa vigente, para garantizar que los inmuebles tengan las condiciones aptas y salvaguardar la vida de las personas.</p>
<p>Resultado 2 Diseño, ejecución y supervisión de evaluaciones físico-estructurales de viviendas, edificios, construcciones e instalaciones industriales</p>	<p>Actividad 1 Coordinar, supervisar y efectuar valoraciones de los planos constructivos y realizar los visados correspondientes, así como las inspecciones que se consideren oportunas, con el fin de verificar el cumplimiento de lo estipulado en el contrato, planos constructivos y en las observaciones realizadas para el área geográfica bajo su responsabilidad, de conformidad con la normativa vigente en esta materia.</p>
	<p>Actividad 2 Coordinar, efectuar y supervisar el análisis de proyectos de construcción de obras civiles (construcciones mayores de 300 metros) relacionadas con áreas de estructuras, infraestructura física, estudios estructurales entre otros, por medio de la aplicación correspondiente del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos a través de internet otorgando el aval correspondiente de acuerdo a la normativa vigente.</p>
	<p>Actividad 3 Realizar y supervisar inspecciones del estado de las casas de habitación y edificaciones en caso de emergencia por motivo de desastres naturales por medio de visitas en sitio coordinadas con la Comisión Nacional de Emergencias y el Ministerio de Seguridad Pública, aplicando procedimientos, protocolos y lineamientos específicos emitidos por las autoridades competentes para la atención de las denuncias o a solicitud de otras instancias (Comisión Nacional de Emergencias, personas físicas, municipalidades y otras); con el fin de que las edificaciones tengan condiciones aptas necesarias para ser ocupadas posteriores de una emergencia o una declaratoria de inhabilitación según corresponda.</p>
<p>Resultado 3 Formulación, coordinación e implementación de actividades de capacitación, asesoramiento, supervisión técnica y atención de consultas</p>	<p>Actividad 1 Planificar, coordinar e implementar actividades de asesoría y capacitación dirigidas a los niveles locales, en la evaluación, aplicación de la normativa en actividades de visado de construcciones menores a 300 metros cuadrados, realizando actividades dirigidas a orientar en la aplicación de los instrumentos destinados para esta actividad, en base a manuales de procedimientos y legislación vigente a los niveles locales, para garantizar la ejecución ordenada, articulada de la normativa vigente.</p>
	<p>Actividad 2 Coordinar y ejecutar acciones de supervisión técnica del nivel regional hacia el nivel local, mediante la programación e implementación de visitas para dar seguimiento al cumplimiento de los procedimientos, protocolos e instrumentos técnicos emitidos por el nivel central y regional, elaborando y revisando el informe que respalde las acciones realizadas como sustento para la toma de decisiones de sus superiores, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, metas y procedimientos</p>
	<p>Actividad 3 Brindar asesoría y emitir criterio especializado sobre consultas de alta complejidad que le presenten sus superiores, personas funcionarias en Nivel Regional o local y público en general, atendiendo las diferentes consultas y solicitudes, así como también cuando nivel central solicita información, con el objeto de satisfacer las necesidades e inquietudes planteadas, en materia de su competencia.</p>
<p>Resultado 4 Coordinación y participación en comisiones y equipos de trabajo del ámbito de su competencia</p>	<p>Actividad 1 Coordinar y participar en comisiones y equipos de trabajo, con el fin de buscar la solución de problemas, coordinar y supervisar el desarrollo de proyectos específicos, contribuir en la emisión y actualización del marco normativo, proponiendo mejoras a partir de la emisión de criterio experto y retroalimentación desde su ámbito de competencia.</p>
<p>Resultado 5 Participación en la actualización y divulgación del marco normativo vigente</p>	<p>Actividad 1 Participar en la formulación, validación, actualización, divulgación e implementación del marco normativo que regulan su ámbito de competencia, inspeccionando en sitio, o bien, en forma documental los proyectos a nivel regional y local, emitiendo criterio técnico, recomendaciones y proponiendo ajustes y mejorar que contribuyan al alcance de los objetivos institucionales.</p>

	<p>Actividad 2 Coordinar y ejecutar labores de diseño y análisis de los instrumentos de evaluación y procedimientos para las valoraciones físico-estructurales aplicadas en los niveles regional y local, proponiendo los cambios pertinentes, revisando la legislación vigente, aportando criterio de experto para la actualización de las metodologías e instrumentos, a fin de garantizar la disponibilidad de herramientas útiles para la evaluación y diagnóstico de diversas situaciones en materia de ingeniería civil, en beneficio para la salud de la población y el medio ambiente.</p>	
<p>Resultado 6 Realización de otras labores administrativas inherentes al cargo</p>	<p>Actividad 1 Proponer, actualizar y analizar bases de datos, expedientes y otros compendios de información que faciliten el acceso oportuno a datos confiables, la atención oportuna de requerimientos, la emisión de criterio y recomendaciones técnicas para la toma de decisiones de los superiores, en materia de su competencia.</p>	
	<p>Actividad 2 Redactar, revisar y firmar informes, oficios, actas, boletas, reportes y otros instrumentos técnicos y documentos similares necesarios para la gestión de los diferentes trámites que realiza, para lo cual debe utilizar y corroborar la aplicación de los procedimientos, instrumentos técnicos y normativa vigente, a fin de sustentar técnica y legalmente los actos administrativos que se derivan de su trabajo y brindar los insumos necesarios para atender los requerimientos que se le presentan.</p>	
	<p>Actividad 3 Rendir ante su superior inmediato, un informe periódico de labores, mismo que describirá las actividades realizadas y productos obtenidos durante ese periodo, con el fin de generar evidencia de su contribución al logro de los objetivos y metas establecidas para la unidad organizativa.</p>	
	<p>Actividad 4 Realizar cualquier otra actividad relacionada con el cargo que desempeña y cumplir con las obligaciones establecidas en el Código de Trabajo, Ley General de Administración Pública, Estatuto de Servicio Civil y su Reglamento, Reglamento Autónomo de Servicios del Ministerio de Salud y demás disposiciones normativas que regulan su quehacer.</p>	
<p>Independencia</p>	<p>Supervisión ejercida</p>	<p>Entorno de trabajo</p>
<p>Ejerce sus funciones con independencia, de acuerdo con la política institucional, los procedimientos, normativa y la legislación vigente. Presenta libertad para implementar métodos de trabajo a fin de atender situaciones imprevistas o poco usuales. Requiere de juicio experto para atender y resolver de manera efectiva las actividades y procesos de mayor complejidad y trascendencia de la unidad organizativa. Requiere proactividad y visión estratégica para diseñar, coordinar, supervisar y ejecutar estudios, proyectos, investigaciones y proponer mejoras que</p>	<p>Le puede corresponder coordinar actividades de equipos de trabajo, comisiones o personal de menor nivel, al cual orienta en los procedimientos de trabajo, supervisa en el cumplimiento de los requerimientos, normas técnicas propias de la actividad y da seguimiento de las labores asignadas en la realización de investigaciones y proyectos específicos.</p>	<p>Lugares: Sus funciones se realizan en un ambiente de oficina en la dependencia en donde se ubica, en otras unidades organizativas de la Institución o en entidades externas, participando en actividades como reuniones, capacitaciones u otras actividades.</p> <p>Algunas de las tareas encomendadas pueden requerir el desplazamiento constante hacia distintas zonas de la localidad o región, para realizar visitas de inspección, investigación, seguimiento, notificación, entre otros, por lo que le corresponde trasladarse a establecimientos comerciales, viviendas, centros educativos, instituciones públicas y privadas, entre otros.</p> <p>Cuando realiza teletrabajo el lugar se ajusta a las condiciones preestablecidas en el Contrato de Teletrabajo.</p> <p>Ambiente:</p>

<p>contribuyan al cumplimiento de metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo.</p> <p>La supervisión de su trabajo se hace a través de la apreciación y revisión directa de la ejecución de las tareas, tales como la coordinación, supervisión técnica y ejecución de estudios, investigaciones y proyectos, la formulación de planes, normativa, lineamientos técnicos, procedimientos e instrumentos técnicos, la coordinación de equipos de trabajo, la emisión de criterios y de recomendaciones acertadas, la capacitación y acompañamiento técnico, los aportes originales, la propuesta de mejoras e innovaciones, la atención de los usuarios, la rendición de cuentas oportuna ante entes fiscalizadores, la confección de informes, oficios, resoluciones y demás documentos que presenta. También se considera la actitud hacia el aprendizaje continuo, la adaptación al cambio y la capacidad para contribuir a la formulación y cumplimiento de planes, proyectos y objetivos, a través de la contribución al trabajo en equipo. Se valora el criterio de experto, la eficacia y eficiencia de los métodos que aplica, la calidad, oportunidad y exactitud del trabajo realizado, los servicios prestados y los resultados obtenidos, los aportes originales a las actividades asignadas, la forma en cómo se desenvuelve, la habilidad para atender y resolver problemas y asuntos imprevistos, la capacidad de cooperación, la dedicación, diligencia y compromiso con el trabajo y su disposición para atender al usuario.</p> <p>En el desempeño del cargo debe actuar con capacidad de respuesta y con disposición para la realización de actividades y responsabilidades que le</p>		<p>Su ambiente de trabajo puede variar, ya que le corresponde desempeñarse tanto en lugares cerrados, en condiciones normales de una oficina, así como desplazarse a zonas abiertas, edificaciones variadas u otros espacios. Por lo anterior, podría verse expuesto a condiciones climáticas y ambientales variantes, tales como: temperaturas cambiantes, contaminación sónica y/o ambiental, problemas de humedad, iluminación y/o ventilación deficiente, hacinamiento, entre otras.</p> <p>Condiciones:</p> <p>Condiciones: Las actividades del cargo ameritan mantenerse en una posición sedente durante gran parte de la jornada laboral, utilizando la computadora como herramienta principal de trabajo; dichas condiciones pueden provocar cansancio, así como afectaciones a la salud física y emocional, tales como: fatiga visual, lumbalgia, síndrome de túnel carpiano, estrés, entre otros.</p> <p>Adicionalmente, su trabajo demanda esfuerzo físico por los constantes y largos desplazamientos que realiza, cuando le corresponde atender denuncias, realizar inspecciones, entre otras tareas propias del cargo, teniendo que mantener una misma postura cuando las distancias son largas y exponiéndose a inclemencias del tiempo del tiempo.</p> <p>El ejercicio del cargo exige esfuerzo mental para gestionar de una manera efectiva el tiempo y a la vez atender de manera oportuna los requerimientos que le soliciten, para lo cual debe prestar atención, ser imparcial, discreto, comprender el concepto de confidencialidad, saber tratar con las personas mantener la escucha activa, ser paciente y mantener el autocontrol, a fin de interactuar asertivamente y comunicar las ideas de manera clara y sencilla, utilizando un lenguaje positivo y manteniendo una actitud negociadora.</p> <p>Generalmente labora en horario ordinario durante jornada diurna, sin embargo, la naturaleza y el volumen de su trabajo puede requerir que su jornada se extienda a horario extraordinario. Le puede corresponder desplazarse a diferentes lugares a nivel nacional, para participar en reuniones, capacitaciones u otras actividades propias del cargo y por designación de su jefatura inmediata.</p> <p>Debe cumplir en forma estricta las normas de seguridad e higiene ocupacional establecidas para evitar o disminuir la probabilidad de accidentes o enfermedades, tales como la utilización del equipo de protección personal.</p> <p>Las funciones realizadas en la modalidad de teletrabajo domiciliario se realizan en un espacio físico acondicionado con las tecnologías digitales e infraestructura, de conformidad a lo acordado en el Contrato de Teletrabajo, dentro de una jornada ordinaria de ocho horas, permitiéndole al teletrabajador (a) realizar sus actividades y facilitar el desarrollo de ambientes colaborativos que promueven el conocimiento para innovar esquemas laborales de alto desempeño.</p>
---	--	---

<p>atañen dentro del marco de una cultura de trabajo en equipo y de servicio al usuario.</p> <p>Debe informar a su jefatura inmediata, sobre las irregularidades e imprevistos que se le presenten en su quehacer diario, así como efectuar oportunamente la rendición de cuentas sobre el ejercicio de sus labores de acuerdo con el deber de cumplimiento.</p>		<p>También se expone a situaciones de riesgo a la integridad física (amenazas, actos de delincuencia, agresión por animales silvestres y domésticos, riesgo de caídas, contagio de enfermedades vectoriales, entre otros).</p>
<p>Modalidad de trabajo</p>	<p>Bimodal (trabajo en oficina y teletrabajo)</p>	
<p>Impacto de la gestión</p>	<p>Relaciones de trabajo</p>	<p>Activos, Equipo, Insumos</p>
<p>Nivel de dificultad</p> <p>Moderado: Ejecuta actividades profesionales de alta complejidad orientadas a la prevención, evaluación, supervisión técnica, control, custodia y diagnóstico de las condiciones físico-estructurales de proyectos de construcción, edificaciones, obras civiles, industriales e hidráulica, así como la emisión de criterio de experto y el acompañamiento técnico a funcionarios y usuarios de los niveles local y regional; en el seguimiento y evaluación del cumplimiento del marco normativo, políticas de salud y otras directrices generales y vigentes de conformidad con los principios de su profesión, así como garantizar, la calidad, seguridad y eficacia de tratamientos de aguas residuales, certificaciones eléctricas, rellenos sanitarios y otros que sean de su competencia.</p> <p>En su labor cotidiana tiene acceso a información sensible o confidencial, razón por la cual debe mantener discreción de</p>	<p>Tipo de entes, población y/o cargos con los que se relaciona el cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de trabajo de la unidad organizativa donde se ubica. • Superiores y personas funcionarias de los tres niveles de gestión institucional. • Otras instituciones públicas y privadas. • Actores Sociales. • Público en general. <p>Tipo de calidad y tacto para mantener estas relaciones</p> <p>El cargo exige relaciones interpersonales frecuentes, que implican la atención personalizada al usuario, así como el constante intercambio y traslado de información.</p> <p>Requiere un alto nivel de habilidades interpersonales, para regular y administrar el manejo de las relaciones con los usuarios, compañeros, jefaturas y funcionarios de la institución.</p> <p>Debe sostener la calidad de los vínculos regulares y crear nuevos, en los cuales debe representar los intereses del centro de trabajo</p>	<p>Es responsable por el adecuado uso, mantenimiento y custodia de los equipos, herramientas, recursos tecnológicos, sistemas de información, materiales, documentales, entre otros bienes que le son suministrados para el desarrollo de sus actividades y debe responder por los daños o anomalías que puedan darse por su uso indebido. Debe reportar las fallas e irregularidades que detecte en procura del buen funcionamiento de dichos bienes.</p>

<p>los asuntos que conoce para evitar conflictos que afecten la protección de datos personales, la imagen institucional y atenten contra los objetivos.</p> <p>Eficiencia que se requiere para cumplir las actividades</p> <p>Mantiene una actitud positiva y de servicio, a fin de atender los requerimientos de la unidad organizativa, con calidad y oportunidad, estableciendo relaciones interpersonales positivas, transmitiendo asertivamente la información que se deriva de los asuntos en que trabaja y brindando soluciones factibles a los trabajos y problemas que se presenten.</p> <p>Implicaciones del error</p> <p>Los errores cometidos pueden ocasionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La incorrecta interpretación la normativa vigente y aplicación de los procedimientos establecidos, puede afectar directamente el bienestar público, el ambiente físico y social saludable, atentado contra la salud pública y el medio ambiente. • Si se realizan los análisis inadecuados de las inspecciones, denuncias, entre otras, se puede inducir al error a la jefatura y compañeros de la Unidad Organizativa, en la toma de decisiones, viéndose perjudica la credibilidad institucional, traer consecuencia a terceros y en la afectación de la susceptibilidad de las personas a los impactos ambientales 	<p>en el que se encuentra destacado y fortalecer la imagen como representante de la institución.</p> <p>Implicaciones de una mala relación</p> <p>Los problemas que puedan presentarse en sus relaciones de trabajo podrían afectar la imagen institucional y la credibilidad técnica, provocar atrasos, perjudicar el ambiente laboral y afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>	
--	--	--

<p>negativos, que pueden resultar en cargas de enfermedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El incumplimiento en las tareas asignadas, pueden provocar pérdidas económicas y materiales, así como no identificar riesgos para la salud de las personas, por consiguiente, repercutir negativamente en nivel de servicio, la toma de decisiones y el desenvolvimiento organizacional, creando una mala imagen para la institución. <p>Otras consecuencias de eventuales errores son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atrasos en la prestación de los servicios institucionales y afectación al cumplimiento de los objetivos de la unidad organizativa. • Faltas a la probidad. • Daños morales por un mal manejo de información sensible o confidencial. • Afectación de la relación deseada con los usuarios. • Desorientación e insatisfacción de los usuarios. • Mal uso de los recursos públicos asignados. • Omisión o supresión de información relevante. • Responsabilidades administrativas, penales, pecuniarias o civiles, compromiso subsidiario del Estado, así como nulidad de las actuaciones a cargo. 		
Requerimientos Específicos		

Requisitos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación al Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica. • Efectuar la declaración de la situación patrimonial ante la Contraloría General de la República. 	
Conocimientos deseables, ideales o necesarios para el cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Administración Pública • Estrategias de servicios de calidad en función del cliente • Ética y probidad • Legislación, políticas, normas, reglamentos, procedimientos y otras disposiciones relativas a su ámbito de competencia • Misión, visión, organización y funciones del Ministerio de Salud • Modelo Conceptual y Estratégico de la Rectoría de la Producción Social de la Salud • Paquetes ofimáticos • Relaciones humanas • Sistemas informáticos relativos a su ámbito de competencia • Sistemas estructurales y geotécnicos. • Sistemas y métodos constructivos. • Sistemas de aprovechamiento de recursos hidráulicos. • Sistemas de protección y conservación ambiental. 	
Competencias		
Tipo de competencia	Nombre de la competencia	Nivel de dominio
Transversales	1. Compromiso con el Servicio Público	Avanzado
	2. Integridad en el desempeño de la función pública	Avanzado
Del Grupo Ocupacional	3. Análisis y Solución de Situaciones	Destacado
	4. Acción Estratégica e Innovadora	Destacado
	5. Gestión de Calidad	Destacado
	6. Sensibilidad Tecnológica	Avanzado
	7. Trabajo colaborativo	Destacado
Evidencias		
<p>Las evidencias son los hechos observables y medibles que permiten demostrar los comportamientos requeridos en el cargo.</p> <p>Nota: Este apartado será desarrollado de manera conjunta, colaborador(a) y jefatura en el Acuerdo de Compromisos para cada período de evaluación del desempeño.</p>		
Competencia 1 Compromiso con el Servicio Público	<p>Comportamiento 1 Su comportamiento se alinea a los valores y objetivos de su rol, comprendiendo a cabalidad el impacto de sus acciones en la administración pública costarricense. Es una persona reconocida por su compromiso con su institución y el servicio público.</p> <p>Comportamiento 2 Es una persona reconocida por generar espacios de conversación y trabajo en el que se promueve el compromiso con el trabajo y la institución, instando al personal de la entidad a querer ir más allá de sus labores cotidianas.</p> <p>Comportamiento 3 Se reconoce por su genuino interés por atender y satisfacer las necesidades de los entes y personas usuarias, dedicando tiempo y esfuerzo en ello. Establece estándares para los procesos de los cuales es responsable, adecuándolos a los criterios de calidad.</p>	

Competencia 2 Integridad en el desempeño de la función pública	Comportamiento 1 Se reconoce por actuar con integridad, objetividad, ética, rectitud y transparencia, siendo una persona funcionaria respetuosa de la diversidad y derechos fundamentales en su trato hacia las y los demás. Es transparente y mantiene discreción en la información que maneja, además, se fundamenta en información oportuna, veraz y objetiva.
	Comportamiento 2 Realiza y promueve el manejo responsable y cuidadoso de los recursos e información institucional
Competencia 3 Análisis y Solución de Situaciones	Comportamiento 1 Desarrolla conceptos nuevos para solucionar situaciones y para el desarrollo de nuevos proyectos, considerando el impacto de éstos tanto en su unidad de trabajo como para la institución. Integra ideas, datos esenciales y los presenta de forma clara y aplicable, mediante un plan de acción
	Comportamiento 2 En situaciones de riesgo e incertidumbre es capaz de tomar decisiones basándose en los referentes estratégicos de la organización y de la satisfacción de las personas usuarias, generando aprendizaje y referencia para la resolución de situaciones futuras.
	Comportamiento 3 Con base en las evidencias y resultados obtenidos, desarrolla estrategias de corto, mediano o largo plazo para evaluar, controlar, optimizar e identificar oportunidades de mejora de estudios, proyectos, programas u otros, que impactan significativamente a nivel institucional.
Competencia 4 Acción Estratégica e Innovadora	Comportamiento 1 Monitorea constantemente los cambios del entorno, analizando éstos y visualizando con rapidez las oportunidades, amenazas y su efecto en su trabajo, unidad u organización, estableciendo orientación estratégica para la aprobación de planes, programas y otros
	Comportamiento 2 Promueve espacios de trabajo y ambientes laborales, que permiten al equipo experimentar y generar nuevas formas de abordar y resolver situaciones normales y emergentes, que aseguren un mejor resultado.
	Comportamiento 3 Transmite su confianza en las capacidades propias y de su equipo para superar obstáculos y desafíos; estimula a las personas funcionarias a hacer un uso cuidadoso y racional de los recursos y, crea condiciones que le permitan tomar decisiones con rapidez, cautelando los intereses de la Institución.
Competencia 5 Gestión de Calidad	Comportamiento 1 Fomenta un ambiente de excelencia, identificando las contribuciones destacadas en su equipo de trabajo u organización, promoviendo el uso de estándares, y revisando, creando e implementando nuevas formas de realizar las actividades, que aseguren resultados sobresalientes.
	Comportamiento 2 Fomenta en su grupo y organización, la preocupación por los entes o personas usuarias, reducción de tiempos de respuesta y mejoras en los índices de rendimiento de gestión. Promueve acciones que permiten anticiparse a los requerimientos y que optimicen los tiempos de respuesta.
Competencia 6 Sensibilidad Tecnológica	Comportamiento 1 Percibe los cambios tecnológicos como una contribución a mejorar el desempeño personal y del equipo, proponiendo nuevas formas de abordar el trabajo, organizar las tareas y optimizar los resultados, actualizándose y replicando conocimientos entre las personas corresponsables del servicio.
	Comportamiento 2 Utiliza sistemáticamente las herramientas de información y comunicación disponibles en su organización. Propicia entre sus pares el desarrollo de nuevas prácticas de trabajo basadas en el uso de tecnología. Destina tiempo para capacitarse en el uso de aquellas tecnologías que no maneja
	Comportamiento 3 Sistematiza el conocimiento y el aprendizaje producido, y propone sistemas de organización de la información para asegurar su divulgación y aplicación al trabajo de su equipo y organización.
	Comportamiento 1

Competencia 7 Trabajo colaborativo	<p>Resuelve eficientemente las tareas y proyectos encomendados, aún cuando convergen al mismo tiempo situaciones problemáticas, o se presenten obstáculos que exigen esfuerzos adicionales para cumplir con las metas propuestas, manteniendo la calidad. Visualiza los cambios como oportunidades y desafíos, transmitiendo una visión positiva de ellos a los demás.</p>		
	<p>Comportamiento 2 Promueve un ambiente de respeto entre las partes involucradas en un conflicto de intereses, incentivando el diálogo y la participación para la generación de soluciones efectivas a los mismos. Se anticipa a situaciones de conflicto y diseña planes de acción que permitan prevenirlas</p>		
	<p>Comportamiento 3 Participa activamente en los equipos de trabajo que integra, apoyando las decisiones de éste, y asegurando que fluya la información y vela por la integración igualitaria de las personas involucradas.</p>		
Control de Actualizaciones		N° de Versión: 1.0	
Aspecto modificado:		Documento de referencia:	
Persona responsable:		Fecha:	